



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

**5940**

*Aprobación inicial del Reglamento sobre el uso de la factura electrónica del Ayuntamiento de Consell*

El Pleno del Ayuntamiento de Consell en sesión ordinaria celebrada en fecha 31 de marzo de 2015 tomó el siguiente acuerdo por mayoría absoluta de los miembros presentes:

1.- Aprobación inicial del Reglamento sobre el uso de la factura electrónica del Ayuntamiento de Consell.

Queda expuesto al público, el presente acuerdo inicial, por el plazo de 30 días a partir de su publicación en el BOIB, de acuerdo con aquello establecido al arte. 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado y se expondrá en el BOIB el texto íntegro del reglamento.

Consell, 01 de abril de 2015.

**El Alcalde**

Andreu Isern Pol

